

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 7.025/2012

**Cédula de citación**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M<sup>a</sup> Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1.265/2012, seguidos a instancias de Antonia Vázquez Ortiz, Manuel del Pozo González, Inmaculada Priego Anguiano, Juan de Dios Arenas Medina y Joaquina Pavón Cambor contra Fomento de Protección y Servicios S.L. y Fomento de Protección y Servicios S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Fomento de Protección y Servicios S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para

que comparezca el día 18 de septiembre de 2013, a las 10'45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Fomento de Protección y Servicios S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 25 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.